



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**Ministerio de Educación**  
**Biblioteca del Docente**

**Proyecto**  
**Diseñar nuevas formas de enseñar y de aprender.**  
**Transformación de la Biblioteca en las Escuelas Medias y Técnicas**

Atento a los lineamientos del DC el proyecto de la Biblioteca del Docente propone jerarquizar la misión de las bibliotecas en la educación del siglo XXI, orientando su trabajo hacia un cambio de cultura en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto las bibliotecas deben:

- proveer acceso físico e intelectual a los materiales de estudio y recreación en todos los formatos y en variedad de contextos;
- proveer acceso a colecciones bibliográficas actualizadas y de calidad académica;
- asegurar que docentes y estudiantes sean usuarios efectivos de las ideas y la información;
- orientar para la adquisición de habilidades de información;
- estimular el interés por la lectura de textos e imágenes;
- diseñar, con la colaboración de los educadores, estrategias que desarrollen la autonomía de estudio, enseñanza e investigación.

La adquisición de habilidades para la búsqueda de información se realiza gradualmente, a medida que surge la necesidad: cada tema tiene su camino de exploración y en el desarrollo del proceso se descubren las diferentes alternativas para estudiar, para aprender y para investigar. Ningún aprendizaje significativo puede ser factible sin esta exploración dado que:

- promueve modelos activos de aprendizaje;
- alienta la observación y la participación;
- invita a interpretar el lenguaje impreso y el multimedial: textos, gráficos, fotos, mapas, imágenes animadas y sonido;
- permite entender cómo los diferentes puntos de vista, y los diversos aspectos de los fenómenos reflejan las creencias y los valores de una sociedad;
- incentiva la educación permanente.

Este cambio de cultura ubica a la Biblioteca Escolar en el centro del aprendizaje; la coordinación e integración del programa de estudio con los recursos de la Biblioteca y la inclusión de principios de acceso a la información en los contenidos del curriculum son la base de un programa efectivo. Todos los actores comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, equipos de conducción, docentes,

estudiantes y bibliotecarios son partícipes de un objetivo común: desarrollar y proveer experiencias de aprendizaje significativo.

### **Orientaciones para el desarrollo del proyecto**

- El programa de la Biblioteca Escolar se integrará con el currículum para servir a las metas y objetivos educacionales.
- Las autoridades, bibliotecarios, docentes y estudiantes trabajarán juntos para que el programa contribuya plenamente al proceso educativo.
- La Biblioteca Escolar ocupará un espacio adecuado y placentero que optimice los recursos que posee y las actividades que desarrolla.

De este modo la Biblioteca escolar se vislumbra como espacio de acceso, uso y comunicación de información que debe contribuir a la construcción de las habilidades que cada individuo debe poseer para desarrollar con autonomía su educación permanente.

- ⇒ Espacio de aprendizaje: la BE debe transformarse en un espacio de comunicación e intercambio en el que docentes y estudiantes puedan acceder a variados recursos educativos, al uso de las diferentes fuentes de información y de fomento de la lectura.
- ⇒ Espacio de acceso a diversas fuentes de información: la BE tiene que ampliar la diversidad de materiales y fuentes de información e incorporar Internet. Debe utilizar aplicaciones específicas que le permitan automatizar los recursos de los que dispone y enseñar a los estudiantes las habilidades necesarias para buscar y seleccionar la información deseada.
- ⇒ Espacio de comunicación: la BE debe relacionarse con su entorno social y cultural desarrollando acciones que le permitan integrarla con otro tipo de bibliotecas u organismos.

### **Metas**

- Lograr que docentes y estudiantes utilicen la biblioteca como ámbito natural para la búsqueda de la información que necesitan en el contexto de la educación formal y permanente.
- Lograr que docentes y alumnos comprendan la importancia de la adquisición de habilidades de información, entendiendo que es la capacidad de interactuar con textos e imágenes impresos en múltiples soportes para construir conocimiento significativo.

### **Objetivos**

- Impulsar la transformación de la Biblioteca Escolar para que se constituya en el centro de información de la escuela.
- Orientar el trabajo pedagógico de bibliotecarios y docentes.
- Promover relaciones de colaboración entre docentes; planificar, aplicar y evaluar en forma conjunta los programas de la Biblioteca.
- Integrar los objetivos específicos para la formación de usuarios en la planificación del *proyecto institucional* de cada biblioteca.

- Colaborar en el diseño de proyectos escolares orientados a la exploración y a la búsqueda de información.
- Promover la comunicación de los trabajos de cada escuela mediante la publicación de materiales informativos.
- Propiciar relaciones con otras Bibliotecas Escolares que participen del proyecto.

## **Destinatarios**

Autoridades, Docentes y Bibliotecarios de escuelas públicas de la Dirección de Educación Media y Técnica de la Ciudad de Buenos Aires. Miembros de los Equipos de Conducción de las escuelas intervinientes.

## **Funciones**

### **De la Biblioteca del Docente, Dirección y equipos:**

- Relevamiento y diagnóstico de la Biblioteca.
- Asesoramiento para la ambientación de la Biblioteca y la organización funcional del espacio de acuerdo con las necesidades de cada Escuela.
- Asesoramiento para la selección de material de estudio y la adquisición de repertorios de referencia y bibliografía específica para el docente.
- Capacitación de los recursos humanos para la gestión de las Bibliotecas. Seguimiento permanente por los equipos de la Biblioteca del Docente.
- Capacitación en el uso de Sistema de Gestión para automatización. Seguimiento permanente
- Provisión del material técnico bibliotecológico (no informático)
- Préstamo de material de estudio para los bibliotecarios.
- Capacitación a bibliotecarios y docentes en la adquisición de habilidades de información.

### **De la Dirección de la Escuela:**

La Dirección de la Escuela se compromete a:

- Promover la Biblioteca Escolar
- Alentar el trabajo permanente de docentes con sus estudiantes en la Biblioteca.
- Impulsar la consulta de materiales de la Biblioteca por parte de los docentes y alumnos
- Gestionar los recursos necesarios para la aplicación del proyecto.

### **Consideraciones**

La implementación del proyecto contempla la formación de un equipo de trabajo dentro de la Escuela que incluye a bibliotecarios, docentes, coordinadores y técnicos. Este equipo desarrollará una planificación conjunta en la Biblioteca y evaluará las tareas realizadas.

Dado que en las Bibliotecas ya está instalada una modalidad de funcionamiento (en el uso, el préstamo, la modalidad de lectura, etc.) el proyecto se irá desarrollando gradualmente manteniendo los espacios ya existentes y evaluando las actividades en función del diagnóstico y de las reuniones periódicas de los equipos de trabajo.